



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA**

**COMISIONES UNIDAS DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
Y LÍMITES TERRITORIALES Y DE ASUNTOS ELECTORALES
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN

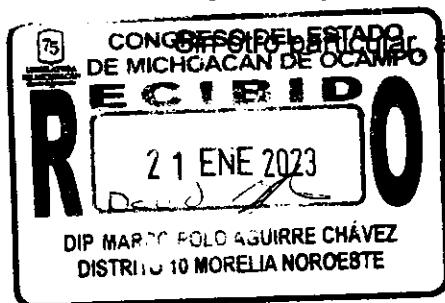
Morelia, Michoacán, a 20 de enero de 2023.

**DIPUTADO MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y
LÍMITES TERRITORIALES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
MICHOACÁN.
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8º del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio del presente me permito convocarles a la Sesión de Trabajo de Comisiones Unidas de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales y de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, la cual tendrá verificativo el próximo Lunes 30 de enero del presente año, a las 11:00 horas, reunión que se llevará a cabo de forma presencial en las instalaciones del Salón 2 dos, dentro del edificio de la Casona del Congreso del Estado, ubicado en Morelos Norte # 82, Col. Centro de esta Ciudad Capital, lo anterior con la finalidad de tratar asuntos relacionados a estas Comisiones Unidas.

Adjunto al presente el proyecto de orden del día para su consideración.

Con este oficio particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

**DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
Y LÍMITES TERRITORIALES.**



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA**

**COMISIONES UNIDAS DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
Y LÍMITES TERRITORIALES Y DE ASUNTOS ELECTORALES
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



Morelia, Michoacán, a 20 de enero de 2023.

**DIPUTADA SEYRA ANAHÍ ALEMÁN SIERRA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y
LÍMITES TERRITORIALES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
MICHOACÁN.
P R E S E N T E**

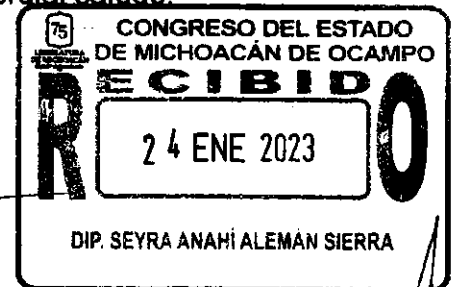
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8º del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio del presente me permito convocarles a la Sesión de Trabajo de Comisiones Unidas de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales y de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, la cual tendrá verificativo el próximo Lunes 30 de enero del presente año, a las 11:00 horas, reunión que se llevará a cabo de forma presencial en las instalaciones del Salón 2 dos, dentro del edificio de la Casona del Congreso del Estado, ubicado en Morelos Norte # 82, Col. Centro de esta Ciudad Capital, lo anterior con la finalidad de tratar asuntos relacionados a estas Comisiones Unidas.

Adjunto al presente el proyecto de orden del día para su consideración.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
Y LÍMITES TERRITORIALES.**





LEGISLATURA
DE MICHOACÁN

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES
DIPUTADA POR EL DISTRITO XIII ZITÁCUARO

Morelia, Michoacán a 16 de marzo del 2023
Oficio número GTR/LXXV/017/2023

DIP. JULIETA GARCÍA ZEPEDA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
PRESENTE:

La que suscribe, Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del PRI, y Presidenta de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, remito a Usted el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del Artículo 84 de la ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Lo anterior con la finalidad de solicitarle respetosamente que sea incluido en el orden del día de la siguiente sesión del pleno.

Si otro particular, agradezco la atención brindada al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN
RECIBIDO

23 MAR 2023

CONGRESO
DEL ESTADO
DE MICHOACÁN

LIC. GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES
DIPUTADA POR EL DISTRITO XIII, ZITÁCUARO
Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO
MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES

C.c.p. Archivo

GCTR / RPDA / flmc